



Nota n° 2611-S-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

TRELEW, 31 de agosto de 1972

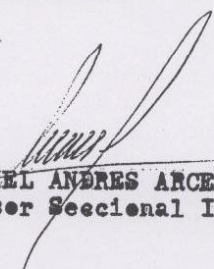
SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA N° 76  
Laguna Escondida (T. del Fgo.).

Para su conocimiento y demás efectos se transcribe copia de la Resolución 2156 del 6-6-72, dictada en el expediente n° 4437/72, por la que se dispone la creación de la escuela n° 6 en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, dice:

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, en sesión de la fecha,

R E S U E L V E :

- 1º.-CREAR una escuela común en el paraje "Laguna Escondida" del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que llevará el n° 6 y funcionará en el edificio cedido en forma gratuita por el "Aserradero Bronzovich Hnos. S.R. L." con período especial agosto-junio.
- 2º.-TRANSFERIR a la escuela creada por el punto anterior, el cargo de Director de la escuela n° 51 de la provincia de Chubut que ha sido clausurada.
- 3º.-CLASIFICAR al nuevo establecimiento en categoría de "Personal Único y grupo "D".
- 4º.-ACEPTAR Y AGRADECER a la firma "Aserradero BRONZOVICH Hnos. S.R.L." la cesión gratuita del local para el funcionamiento de la escuela.-
- 5º.-EL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD proveerá oportunamente a dicha escuela de los muebles y útiles necesarios.

  
DANIEL ANDRES ARCE  
Supervisor Seccional Interino

93/299  
MF

CONSEJO N	ACION
★ 31 AGO 1972 ★	
INSPEC	CCIONAL
T. del Fgo.	- CHUBUT

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
3410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

SUPERVISOR SECCIONAL INTERINO

B-10